

EXPRESIÓN DE INTERÉS

Borrador, 1 de febrero de 2023

El Fondo para Pandemias tiene planeado llevar a cabo su primera convocatoria de propuestas piloto el 3 de marzo de 2023. Se estima que el paquete de financiamiento para la primera convocatoria de propuestas será de aproximadamente USD 300 millones. Actualmente, se están solicitando expresiones de interés (EI) para posibles proyectos que se financiarán en el marco de esta primera convocatoria de propuestas[[1]](#footnote-2). El propósito de las EI es facilitar la coordinación entre los socios del Fondo para Pandemias y los países y entidades que solicitan apoyo de este mecanismo de financiamiento. Las EI también servirán para tener una primera idea del nivel de demanda de la primera convocatoria de propuestas, representarán una oportunidad para reunirse con las partes interesadas y responder preguntas, permitirán a la Secretaría comprender las necesidades de los solicitantes, y conectarán a las partes interesadas.

## Qué debe saber antes de enviar su EI:

* **Objetivo del Fondo para Pandemias:** el [Fondo para Pandemias](https://www.worldbank.org/en/programs/financial-intermediary-fund-for-pandemic-prevention-preparedness-and-response-ppr-fif) (i) proporciona financiamiento en forma de donaciones para proyectos que buscan fortalecer la prevención, la preparación y la respuesta frente a las pandemias, a través de inversiones y asistencia técnica. Se tiene previsto que el Fondo para Pandemias dé apoyo y fortalezca la capacidad y la implementación de las actividades mencionadas en virtud del Reglamento Sanitario Internacional (RSI de 2005) y otros marcos jurídicos aprobados internacionalmente, en consonancia con el enfoque denominado “Una Salud”.
* **Principios básicos:** las donaciones del Fondo para Pandemias tienen como objetivo complementar las inversiones de otras fuentes externas e internas; incentivar a los países a invertir más en iniciativas de prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias; catalizar financiamiento de múltiples fuentes para respaldar proyectos, y promover un enfoque más coordinado y coherente para las inversiones en dichas iniciativas. Los proyectos financiados con donaciones del Fondo para Pandemias pueden incluir diversos componentes/actividades, algunos de los cuales pueden recibir financiamiento de otras fuentes, para complementar el apoyo en forma de donaciones proveniente del Fondo. Todos los asociados deben ser copropietarios y cocreadores de los proyectos a través de procesos inclusivos en que participen múltiples partes interesadas, se involucren a las comunidades y la sociedad civil, y se centre la atención en la equidad, la transparencia y el buen gobierno.
* **Prioridades:** en la primera convocatoria de propuestas se dará prioridad a inversiones de alto impacto en: i) vigilancia integral de enfermedades y alerta temprana; ii) sistemas de laboratorios, y iii) recursos humanos y capacidad de personal de la salud pública, en consonancia con las metas de la Evaluación Externa Conjunta (EEC), los planes nacionales de acción para la seguridad sanitaria y los planes nacionales y regionales de fortalecimiento de los sistemas de salud, según corresponda, así como con el Marco de Resultados del Fondo para Pandemias, que se publicará en línea. El financiamiento está destinado a proyectos que ayudarán a fortalecer las capacidades básicas en una o más de estas tres áreas prioritarias, que prometen generar un impacto visible en términos de prevención y preparación para detectar y responder eficazmente a brotes de enfermedades.
* **Resultados:** las mejoras en la capacidad y la implementación de las actividades de prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias se medirán utilizando evaluaciones, de estar disponibles, como la Evaluación Externa Conjunta (EEC), el informe anual de los Estados Partes (SPAR) y el desempeño de los servicios veterinarios (PVS), junto con exámenes posteriores y de las interacciones y, posiblemente, ejercicios de simulación que utilizan el enfoque 7-1-7[[2]](#footnote-3).
* **Elegibilidad:** todos los países que reúnen los requisitos para recibir financiamiento de la Asociación Internacional de Fomento (AIF) y el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF) pueden solicitar financiamiento para proyectos en el marco del Fondo para Pandemias ([países elegibles](https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups) [i]). También pueden solicitar financiamiento para proyectos las entidades regionales definidas como instituciones técnicas especializadas y establecidas por los Gobiernos de uno o más países elegibles para respaldar sus iniciativas de salud pública y fortalecer la capacidad de prevención, preparación y respuesta frente a las pandemias. Los proyectos pueden pertenecer a un solo país elegible, un grupo de países elegibles o una entidad regional. Por consiguiente, se aceptarán EI para cada uno de estos tipos de proyectos.
* **Flujo de fondos y ejecución del proyecto:** el Fondo para Pandemias canalizará su financiamiento a través de entidades de implementación que apoyarán la ejecución del proyecto. En cada propuesta se debe incluir al menos una entidad de implementación de entre las trece (13) entidades de implementación actualmente acreditadas, y que figuran en el Marco de Gestión: Banco Africano de Desarrollo; Banco Asiático de Desarrollo; Banco Asiático de Inversiones en Infraestructura; Banco Europeo de Inversiones; Banco Interamericano de Desarrollo; Corporación Financiera Internacional; Banco Mundial; Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura; Unicef; Organización Mundial de la Salud; la Coalición para las Innovaciones en Preparación para Epidemias; Gavi, la Alianza para las Vacunas, y el Fondo Mundial de Lucha contra el Sida, la Tuberculosis y la Malaria.

## Proceso de presentación de las EI:

* Para presentar las EI, los [países elegibles](https://datahelpdesk.worldbank.org/knowledgebase/articles/906519-world-bank-country-and-lending-groups) (i), las entidades regionales o las entidades de implementación pueden completar el formulario adjunto.
* Luego deberían enviar el formulario completo a la Secretaría, a la siguiente dirección de correo electrónico: pandemicfundcfp@worldbank.org hasta las 23.59, hora del este de EE. UU. del 24 de febrero de 2023. La Secretaría del Fondo para Pandemias se pondrá en contacto con quienes presenten una EI antes del inicio de la convocatoria de propuestas.
* La Secretaría organizará sesiones informativas para los solicitantes que deseen saber más sobre las EI y realizar preguntas en los siguientes días y horarios. Es posible que se organicen sesiones adicionales, si existe una demanda importante:

**14 de febrero de 2023 entre las 8.00 y 9.00, hora de la ciudad de Washington**. Por favor, inscríbase en esta página: <https://worldbankgroup.zoom.us/meeting/register/tJEtcOCpqTMrGtLPUF77TGBX3iQ6gv2OhCR7>

**16 de febrero de 2023 entre las 19.00 y 20.00, hora de la ciudad de Washington**. Por favor, inscríbase en esta página: <https://worldbankgroup.zoom.us/meeting/register/tJYsc-2sqjooH9ThmDZKflIpA5FsPBI-br-Z>

|  |  |
| --- | --- |
| **Apertura del período de presentación de expresiones de interés (EI)** | 3 de febrero de 2023 |
| **Sesiones informativas sobre las EI** | 14 de febrero de 2023 y 16 de febrero de 2023 |
| **Cierre del período de presentación de expresiones de interés (EI)** | 24 de febrero de 2023 |
| **Apertura de la convocatoria de propuestas** | 3 de marzo de 2023 |
| **Cierre de la convocatoria de propuestas** | 19 de mayo de 2023 |

# FORMULARIO DE EXPRESIÓN DE INTERÉS (EI)

Envíe este formulario de EI a la Secretaría, a la siguiente dirección de correo electrónico: pandemicfundcfp@worldbank.org hasta las 23.59, hora del este de EE. UU. **del 24 de febrero de 2023**. También puede adjuntar un breve documento para preguntas en el que desee proporcionar más información que la que permite el espacio.

# Información del solicitante

* 1. País/entidad regional/entidad de implementación: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	2. Nombre: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	3. Cargo:
	4. Ministerio/Departamento del Gobierno (si corresponde): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	5. Correo electrónico: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	6. Teléfono: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	7. Dirección oficial de: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
	8. Represento a:
		+ Países elegibles:
		+ Entidades regionales:
		+ Entidades de implementación:

# Tipo de propuesta de proyecto

Describa el tipo de propuesta de proyecto que desea presentar y especifique los nombres de los participantes previstos[[3]](#footnote-4):

* una propuesta de un solo país[[4]](#footnote-5) \_\_\_\_\_\_\_\_\_
* una propuesta multinacional[[5]](#footnote-6) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* una propuesta de una entidad regional[[6]](#footnote-7) \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_
* cualquier otra información sobre el tipo de propuesta:

# Áreas prioritarias y concepto

* 1. ¿Para cuáles de las siguientes áreas de prioridad se solicitará financiamiento del Fondo para Pandemias?

*Marque todas las áreas prioritarias que correspondan y, de ser posible, indique qué indicadores aplicables de la tercera edición de la EEC y competencias críticas para el PVS serían objeto de mejora utilizando la donación solicitada al Fondo para Pandemias.*

* Vigilancia y alerta temprana
	+ EEC D2.1 Función de vigilancia y alerta temprana
	+ EEC D2.2 Verificación e investigación del evento
	+ EEC D2.3 Análisis e intercambio de información
	+ EEC P4.2 Vigilancia de la RAM (resistencia a los antimicrobianos)
	+ EEC P5.1 Vigilancia de enfermedades zoonóticas
	+ EEC PoE1 Requisitos de capacidad básica en todo momento para PoE (aeropuertos, puertos y cruces terrestres)
	+ PVS II-3 Cuarentena y seguridad fronteriza
	+ PVS II-4 Vigilancia y detección temprana
	+ PVS II-9 Resistencia a los antimicrobianos y uso de antimicrobianos
* Sistemas de laboratorios
	+ EEC D1.1 Sistema de derivación y transporte de muestras
	+ EEC D1.2 Sistema de calidad de los laboratorios
	+ EEC D1.3 Modalidades de capacidad de pruebas de los laboratorios
	+ EEC D1.4 Red de diagnóstico nacional eficaz
	+ EEC P7.1 Sistema de bioseguridad a nivel de todo el Gobierno para las instalaciones humanas, animales y agrícolas
	+ EEC P7.2 Capacitación y prácticas sobre bioseguridad en todos los sectores pertinentes (incluidos humanos, animales y agrícolas)
	+ PVS II-1 Diagnóstico de laboratorios veterinarios
* Fortalecimiento de los recursos humanos/fuerza laboral
	+ EEC D3.1 Estrategia multisectorial del personal
	+ D3.2 Recursos humanos para la implementación del RSI
	+ D.3.3 Capacitación del personal
	+ PVS I-1 Personal profesional y técnico de los servicios veterinarios
	+ PVS I-2 Competencias y educación de los veterinarios y paraprofesionales especializados en servicios veterinarios
	+ PVS I-3 Educación permanente
	1. Describa brevemente los objetivos deseados de su proyecto y la manera en que este contribuye a los elementos específicos mencionados anteriormente, junto con los principales resultados previstos.
	2. Explique si las actividades para las cuales solicitará financiamiento forman parte de un nuevo proyecto o de un proyecto o iniciativa ya existente. Si este financiamiento es para un proyecto existente, ¿a qué se destinarán los fondos adicionales?
	3. Especifique el nombre de la entidad o de las entidades de implementación que serían socios del proyecto, y si se requiere apoyo para conectar a países o entidades regionales con algunas entidades de implementación u otros asociados.
	4. Lugares/ubicaciones geográficas donde se llevarán a cabo las actividades:
	5. Monto estimado del financiamiento solicitado (en USD): \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

# Solicitudes de apoyo para la propuesta

Si existe algún dato adicional que le gustaría proporcionar, alguna aclaración que requiera de la Secretaría, o algún tipo de asistencia o asesoramiento que necesite durante la formulación de su propuesta, incluya esa información aquí.

1. Para obtener información de referencia, consulte el [Marco de Gestión](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/eac1acfe37285a29942e9bb513a4fb43-0200022022/related/PPR-FIF-GOVERNANCE-FRAMEWORK-Sept-8-2022-FINAL.pdf) (PDF, en inglés), el [Manual de Operaciones](https://thedocs.worldbank.org/en/doc/eac1acfe37285a29942e9bb513a4fb43-0200022022/original/PPR-FIF-Operations-Manual-Sept-8-2022-FINAL.pdf) (PDF, en inglés) y el [sitio web](https://www.worldbank.org/en/programs/financial-intermediary-fund-for-pandemic-prevention-preparedness-and-response-ppr-fif) (i) del Fondo para Pandemias. [↑](#footnote-ref-2)
2. [7-1-7: Un principio organizador, una meta y una métrica de rendición de cuentas para que el mundo esté más a salvo de las pandemias (thelancet.com)](https://www.thelancet.com/pdfs/journals/lancet/PIIS0140-6736%2821%2901250-2.pdf) (PDF, en inglés). [↑](#footnote-ref-3)
3. Indique los nombres de los países, las entidades regionales y las entidades de implementación, según corresponda. [↑](#footnote-ref-4)
4. Propuestas formuladas por un país y una o más entidades de implementación. [↑](#footnote-ref-5)
5. Propuestas formuladas por dos o más países y una o más entidades de implementación. [↑](#footnote-ref-6)
6. Propuestas formuladas por una entidad regional y una o más entidades de implementación. [↑](#footnote-ref-7)